

PROC: EJECUTIVO
RDDO: 2022-00149-00

Al despacho de la señora Juez, para lo que estime conveniente proveer.

Bucaramanga, 11 de agosto de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)

El memorial que antecede, junto con el documento anexo, allegado por la parte ejecutante el pasado 04 de agosto, se pone en conocimiento de la parte demandada.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

Cavp.

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 114 del 12 de agosto de 2022.